FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 206/2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2022 PLURIANUAL "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS DE USO MILITAR" CON ID Nº 418.653 REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICADA A FAVOR DE LA EMPRESA: RUMBO S.A. DE SEGUROS.

Asunción, 14 de noviembre de 2022.

VISTO: La Nota Nº 898 de fecha 10 de noviembre de 2022, elevada por la Dirección del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2022 PLURIANUAL "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS DE USO MILITAR"**, realizada en fecha de 20 de octubre de 2022, a favor de la empresa: **RUMBO S.A. DE SEGUROS.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2022 PLURIANUAL "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS DE USO MILITAR"** a favor de la empresa: **RUMBO S.A. DE SEGUROS.**, por un monto de **Gs. 20.556.640 (Guaraníes veinte millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta)** durante el Ejercicio Fiscal año 2022., y por un monto de **Gs. 375.493.360 (Guaraníes trescientos setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos sesenta)** durante el Ejercicio Fiscal año 2023.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022 y 2023, a la siguiente actividad presupuestaria:

RUMBO S.A. DE SEGUROS AÑO FISCAL 2022

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.4 OG 264 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 8.446.640.-
PROGRAMA: 1.1.1 OG 264 FF 10 Centro Financiero Nº 1	Gs. 12.120.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 20.566.640.-**

RUMBO S.A. DE SEGUROS. AÑO FISCAL 2023

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.4 OG 264 FF 10 Operaciones de Defensa Interna contra Grupos Criminales – F.T.C.	Gs. 375.493.360.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 375.493.360.-**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
FUERZAS MILITARES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares